

	<b>ORDEN DE INICIO</b>	<b>ABS-FOR-27</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó (Chocó), 10 de junio de 2025

Señor (a)

**ATOM CONSTRUCCIONES S.A.S**

**Asunto:** Orden de inicio del Contrato COQ 035 de 2025

Le informamos que en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 10 de junio de 2025, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, que debe remitirle al Gestor o Administrador designado por la empresa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a "Aspectos Económicos" de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,

*Javier Villorina*

JAVIER ANDRES VILLORINA SEÑA  
Profesional proyecto  
Aguas Nacionales EPM